



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL E2, CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE 28 DE JULIO DE 2021 (BOE DEL 31).**

De acuerdo con lo establecido en la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Parque Móvil del Estado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2021 (BOE del 31), se ha elaborado una Relación de candidatos para la contratación de personal laboral temporal en el grupo profesional E2, conducción de vehículos de transporte por carretera.

Constando la previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, y teniendo en cuenta las observaciones hechas en la misma,

ESTA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS RESUELVE,

1. Aprobar la relación de candidatos para la contratación de personal laboral temporal en el grupo profesional E2, conducción de vehículos de transporte por carretera, en el Parque Móvil del Estado. La relación ha sido ordenada en función de la puntuación obtenida por los candidatos en el proceso selectivo del que se deriva dicha relación.
2. Iniciar el procedimiento de gestión de la relación de candidatos para la contratación de personal laboral temporal (relevista) en el grupo profesional E2, conducción de vehículos de transporte por carretera, en el Parque Móvil del Estado.
3. Acordar la publicación del procedimiento de gestión y la Relación de candidatos en el punto de acceso general en el portal del Ministerio de Hacienda, apartado Procesos Selectivos del Parque Móvil del Estado: [www.hacienda.gob.es/AreasTematicas/ParqueMoveldeEstado/ProcesosSelectivos](http://www.hacienda.gob.es/AreasTematicas/ParqueMoveldeEstado/ProcesosSelectivos).